



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORME DE COMISION

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de Elaboración: 01/12/2025

Consecutivo por Área: 256

Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: PUMAREJO GONZALEZ DANIELA MICHELLE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 27/11/2025 al 28/11/2025

Lugar: Municipio de Soto la Marina y Casas, Tamaulipas

Objeto.- Realizar Inspección en materia Forestal al Ejido la Esperanza, Mpio de Soto la Marina, Tamaulipas y Predio Particular, Mpio de Casas, Tamaulipas. Así mismo, efectuar recorridos de vigilancia en materia forestal y vida silvestre (Zona rural sin infraestructura)

SINTEISIS: Se realizó visita de inspección materia forestal al Ejido El Nogalito, municipio de Casas, Tamaulipas, mediante orden de inspección PFFA/34.1/3S.2/052-25, generando acta de inspección en materia forestal N° 52, Así mismo, se realizo visita de Inspección en materia forestal a Predio Particular San Rafael, municipio de Casas, Tamaulipas mediante orden de inspección PFFA/34.1/3S.2/051-25, generando acta de inspección en materia forestal N° 51. Se realizaron recorridos de Vigilancia Sistemática en Materia Forestal y Vida Silvestre. (Zona Rural sin Infraestructura). Se efectuó la liberación de un cocodrilo (Crocodylus moreletti), en la Presa Vicente Guerrero, municipio de Casas, Tamaulipas.

CONCLUSIONES.- Se necesitan efectuar mas recorridos por el area.

RESULTADOS OBTENIDOS.- Se cumplio con el objeto de la Comision al realizar las actividades programadas.

CONTRIBUCIÓN.- Con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion.

Atentamente
Ing. Daniela Michelle Pumarejo González.
Inspector Federal en Medio Ambiente y de los Recursos Naturales B

Vo. Bo.
Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Comisionado
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

